Riohacha – La Guajira, abril de 2026

Doctor:
JOSE IGNACIO BARROS FUENMAYOR
DIRECTOR OPERATIVO DE VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

Ref.: Designación de Supervisión

Para su conocimiento y fines pertinentes, le comunico que usted ha sido designado para ejercer la supervisión del contrato que se relaciona a continuación:

OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMBIA MI CASA EN LOS MUNICPIOS DE MANAURE URIBIA, MAICAO Y RIOHACHA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CO1.PCCNTR.9404702	UNION TEMPORAL INTER CAMBIA MI CASA Nit. 902.049.642-2

La vigilancia, seguimiento y verificación para el cumplimiento del contrato serán ejercidos por usted, quien podrá impartir al CONTRATISTA las instrucciones, órdenes e indicaciones necesarias para la cabal ejecución del objeto contratado y desarrollará las demás actividades previstas en este contrato. En todo caso responderá por el recibo a satisfacción de los servicios objeto de este contrato. El supervisor no podrá exonerar al CONTRATISTA de la ejecución de ninguna de las obligaciones o deberes contractuales.

De esta manera, lo insto para que ejerza la labor encomendada conforme a los principios de la función pública y de la contratación estatal señalados en la Constitución y la Ley, toda vez que sus actuaciones representarán las directrices con las cuales la entidad orientará el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con seguimiento estricto a lo establecido en los Manuales de Contratación y de Supervisión e interventoría de la entidad.

Cordialmente,

GERMÁN MEDINA FRANCO
Asesor de Despacho - Área de Contratación

Proyectó: Antonio Hernández Issa – Contratista